

MEMORANDO N° 002-2022-OCI/MPT-P.

PARA : Flavio Esteban Quispe Bolaños
Responsable de la elaboración y actualización de la Página Web y el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad

ASUNTO : Envío reporte de recomendaciones para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad (julio – diciembre 2021).

REFERENCIA : Directiva n.° 014-2020-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020.

FECHA : Pampas, 10 de enero de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la Directiva de la referencia, que precisa disposiciones sobre el proceso de publicación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Entidad, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y a la mejora de la gestión.

En tal sentido, en cumplimiento de lo establecido en el literal c) del numeral 7.3.1 de la citada Directiva, este Órgano de Control Institucional remite el Apéndice n.° 2: Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la Entidad, así como el estado de su implementación, correspondiente al período julio a diciembre de 2021, para su publicación respectiva en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, el cual debe hacerse efectivo en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir del día siguiente de recibido el presente documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



ABOG. LUZ-NGEMÍ JAURAPOMA HILARIO
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Tayacaja

*Recibido
10/01/2022
15804
26 folios*

C.c. Titular de la Entidad.

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 001-2003 -2-0397-OCI	EXÁMEN ESPECIAL A LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS: PERÍODO AUDITADO 2001.	4	EL SEÑOR ALCALDE DEBERÁ ORDENAR A LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PRE INVERSIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, CUMPLA CON DESIGNAR UN VERIFICADOR, ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL, A FIN DE QUE LOS TERRENOS Y CONSTRUCCIONES QUE CORRESPONDAN A LA MUNICIPALIDAD, SEAN INSCRITAS EN LOS REGISTROS PÚBLICOS, PREVIA APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA; DE TODOS LOS BIENES INMUEBLES DETALLADOS EN EL ANEXO N° 5 Y POSTERIORMENTE PROCEDER AL DESALOJO DE LOS POSESIONARIOS PRECARIOS ACTUALES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 001-2003 -2-0397-OCI	EXÁMEN ESPECIAL A LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS: PERÍODO AUDITADO 2001.	8	EL RELACION A LA OBSERVACIÓN N° 7, EL SEÑOR ALCALDE DEBERÁ SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN É IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES, ACCIONES DELEGADAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD. EN ATENCIÓN A SU RESPONSABILIDAD DE FOMENTAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y CONFIABILIDAD DEL CONTROL INTERNO, Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LOS PLAZOS PRECISADOS A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL ÓRGANO DE AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD; Y EL PLAZO PARA LA IMPLEMENTACIÓN NO DEBE SER MAYOR A (15) QUINCE DÍAS HÁBILES DE RECIBIDO EL INFORME O MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 004-2005 -2-0397-OCI	INFORME LARGO DE LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS: PERÍODO AUDITADO 2004.	13	A LA GERENCIA GENERAL MUNICIPAL Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, ESTABLEZCAN MEDIDAS INMEDIATAS QUE PERMITAN QUE TODAS LAS OBRAS EJECUTADAS QUE SE ENCUENTREN CONCLUIDAS Y EN ACTUAL USO, CUENTEN CON SUS LIQUIDACIONES TÉCNICO - FINANCIERAS, CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR LAS RECLASIFICACIONES NECESARIAS CONTABLEMENTE; ASÍ COMO A LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD PARA QUE MERITÚE EFECTUAR EL CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN DE AQUELLAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN ACTUAL USO Y CONTABILIZADAS EN EL RUBRO DE CONSTRUCCIONES EN CURSO, CON LA FINALIDAD QUE EL COSTO DE ÉSTAS SEA MOSTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON EL SALDO NETO REAL. ASIMISMO, DEBERÁN INICIAR EN EL CORTO PLAZO EL SANEAMIENTO LEGAL DE TODOS LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PARA SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA PRESENTACIÓN DE SUS DECLARACIONES JURADAS DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL, CON LA FINALIDAD DE EVITAR POSTERIORES RECLAMOS DE PARTE DE TERCERAS PERSONAS SOBRE LA PROPIEDAD.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 006-2006 -2-0397-OCI	INFORME LARGO DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS: PERÍODO AUDITADO 2005.	14	A LA GERENCIA MUNICIPAL, PARA QUE ACCIONE DE MANERA INMEDIATA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL MEMORANDUM DE CONTROL INTERNO N° 002-2005-OCI/MPT-P DE 15.ABR.2005, A FIN DE QUE LOS CONTROLES INTERNOS SEAN MEJORADOS.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 007-2007 -2-0397-OCI	AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS: PERÍODO AUDITADO 2006.	1	QUE, EL TITULAR DISPONGA LA INMEDIATA EJECUCIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONVENIO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN DEL CONVENIO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, PROCEDIENDO SIMULTÁNEAMENTE A REVERTIR Y/O RECUPERAR EL SALDO DISPONIBLE EN LA CUENTA CORRIENTE N° 451-004891 DEL BANCO DE LA NACIÓN ABIERTA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCHACA, ASIMISMO ORDENAR LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN FINANCIERA, TÉCNICA Y MATERIAL PARA ESTABLECER CON PRECISIÓN LA SITUACIÓN REAL DE LAS INVERSIONES EFECTUADAS Y LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS, PARA INICIAR LAS ACCIONES LEGALES QUE HUBIERA LUGAR CONTRA LOS RESPONSABLES DE LA PARTE ENCARGADA EN USO DE SUS DERECHOS Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD ENCARGANTE.	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME Nº 007-2007 -2-0397-OCI	AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS: PERÍODO AUDITADO 2006.	3	QUE, EL GERENTE MUNICIPAL ORDENE, QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PERIÓDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, NECESARIAMENTE SERÁ SOPORTADA POR LOS ANEXOS CONTABLES DEMOSTRATIVOS QUE EXPONGAN LAS DESCRIPCIONES, DETALLES Y LOS ANÁLISIS DEMOSTRATIVOS DE TODAS LAS CUENTAS Y SUB CUENTAS INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, TENIÉNDOSE EN CONSIDERACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Nº 06, DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD Y EL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADO DE EXPOSICIÓN.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 007-2007 -2-0397-OCI	AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS: PERÍODO AUDITADO 2006.	4	QUE, EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA LA INMEDIATA DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE USO, FUNCIONAMIENTO O CONCLUSIÓN DE LOS BIENES COMPRENDIDOS EN LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN CURSO AL 31-DIC-2006, CONSTITUYENDO PARA EL EFECTO UNA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE CONTROL PATRIMONIAL, CONTABILIDAD Y DESARROLLO URBANO, Y EN BASE AL INFORME TÉCNICO QUE EMANE DICHA COMISIÓN, EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD PROCEDERÁ A EFECTUAR LOS AJUSTES O TRANSFERENCIAS DE LOS BIENES A SUS RESPECTIVAS CUENTAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA O EDIFICACIONES, PARA LUEGO PROCEDER A REGULARIZAR Y AFECTAR SUS DEPRECIACIONES EN LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 007-2007 -2-0397-OCI	AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS: PERÍODO AUDITADO 2006.	5	QUE, ASIMISMO EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA QUE LA COMISIÓN INDICADA EN LA RECOMENDACIÓN Nº 03 PRECEDENTE (QUE, EL GERENTE MUNICIPAL ORDENE, QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PERIÓDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, NECESARIAMENTE SERÁ SOPORTADA POR LOS ANEXOS CONTABLES DEMOSTRATIVOS QUE EXPONGAN LAS DESCRIPCIONES, DETALLES Y LOS ANÁLISIS DEMOSTRATIVOS DE TODAS LAS CUENTAS Y SUB CUENTAS INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, TENIÉNDOSE EN CONSIDERACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Nº 06, DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD Y EL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADO DE EXPOSICIÓN), PROCEDA SIMULTÁNEAMENTE A: 1. DETERMINAR LOS VALORES REALES DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO, SOBRE LA BASE DE UNA DISTRIBUCIÓN SISTEMÁTICA Y DOCUMENTADA DE SUS ELEMENTOS DE COSTOS. 2. EVALUAR E INFORMAR ACERCA DE LAS OBRAS EN CURSO Y LAS TRANSFERIDAS A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, ESTABLECIENDO SI CUENTAN CON EXPEDIENTES TÉCNICOS, LIQUIDACIONES TÉCNICAS FINANCIERAS, INFORMES TÉCNICOS DE CÁLCULOS DE AVANCE DE OBRAS, ESTADO DE FUNCIONAMIENTO O DE SUSPENSIÓN, DECLARACIONES DE FÁBRICA, ETC. TALES ACCIONES TAMBIÉN SE REALIZARÁN AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS POSTERIORES. 3. REGULARIZAR Y RECLASIFICAR CONTABLEMENTE LOS BIENES EN USO, PARA PROCEDER A DEPRECIARLOS, ASÍ COMO REALIZAR EL TRATAMIENTO CONTABLE PREVISTO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD RESPECTO A LAS DEPRECIACIONES NO AFECTADAS EN SUS EJERCICIOS RESPECTIVOS. 4. LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL ASUMA EL CONTROL E INFORMACIÓN PERMANENTE DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO, INFRAESTRUCTURA PÚBLICA E INVERSIONES INTANGIBLES, DESEMPEÑANDO LAS FUNCIONES INHERENTES A SU COMPETENCIA.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 007-2007 -2-0397-OCI	AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS: PERÍODO AUDITADO 2006	6	QUE, EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, DISPONGA QUE SUS GERENTES Y SUB GERENTES MUNICIPAL, DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ABASTECIMIENTOS, UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, CONTABILIDAD, ASESORIA LEGAL Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS TÉCNICAS, COORDINEN LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO LEGAL, TÉCNICO Y FINANCIERO, DE LOS TERRENOS, EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y DEMÁS BIENES. TAL SANEAMIENTO DEBERÁ EFECTUARSE EN Estricto CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA ESTOS EFECTOS, DEFINIENDO UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, CUYA EJECUCIÓN DEBERÁN SUPERVISAR Y MONITOREAR PERMANENTEMENTE.	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:		JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	
INFORME Nº 007-2007 -2-0397-OCI	AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS: PERÍODO AUDITADO 2006.	7	QUE, EL GERENTE MUNICIPAL ESTABLEZCA POR ESCRITO, QUE EN FORMA INMEDIATA EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS SUB GERENTES DE ABASTECIMIENTOS, CONTABILIDAD Y LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, COORDINEN, ORGANICEN Y EJECUTEN LA INMEDIATA EVALUACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS BIENES DE ACTIVOS FIJOS E INFRAESTRUCTURA, QUE HAYAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE BIENES DEPRECIADOS TOTALMENTE INFORMÁNDOSE DOCUMENTADAMENTE, A EFECTO DE ESTABLECER SI HAN PERDIDO CAPACIDAD DE SERVICIOS O UTILIDAD PARA LA ENTIDAD, Y DE SER ASÍ, GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE SU BAJA FÍSICA Y CONTABLE CONFORME A LAS NORMAS PERTINENTES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES.	NO IMPLEMENTADA	
INFORME Nº 007-2007 -2-0397-OCI	AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS: PERÍODO AUDITADO 2006.	9	QUE, EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, COORDINEN LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO Y FÁCTICO PARA EL BREVE PLAZO, A EFECTO DE DETERMINAR LOS PORCENTAJES DE DEPRECIACIONES QUE DEBEN APLICARSE A LOS BIENES DE LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE CON RELACIÓN A LAS PARTIDAS REGISTRADAS COMO MAQUINARIA, EQUIPOS Y OTRAS UNIDADES PARA LA PRODUCCIÓN, EQUIPO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA VIGENCIA DEL INSTRUCTIVO Nº 2 DE LA CONTADURÍA PÚBLICA DE LA NACIÓN Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES EN REFERENCIA.	NO IMPLEMENTADA	
INFORME Nº 007-2007 -2-0397-OCI	AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS: PERÍODO AUDITADO 2006.	18	QUE, ACTUAL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, EN SALVAGUARDA DEL INTERES INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD QUE PRECIDE, ORDENE QUE LA GERENCIA DE ASESORIA LEGAL, INTERPONGA LAS ACCIONES LEGALES QUE HUBIERA LUGAR, CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LA GENERACION DE LA CARTA Nº 009-2006MPT/A REMITIDA AL BANCO CONTINENTAL SUCURSAL FAUCETT SAN MIGUEL LIMA, Y SU PRESUNTA FALSIFICACION, AGOTÁNDOSE LO NECESARIO PARA SANCIONAR Y/O RECUPERAR EL MONTO DE LA SANCION DEJADA DE COBRAR A LA CONTRATISTA COPROSERVI L&V S.R.L., CONFORME A LA HOJA INFORMATIVA QUE SE ELEVO.	NO IMPLEMENTADA	
INFORME Nº 011-2007 -2-0397-OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS E INFORMÁTICA, PERÍODO 2006.	5	ORDENAR A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REQUIERA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, EL INFORME CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, ABANDONOS, Y PERMISOS SIN GOCE DE HABER DETERMINADOS EN LA OBSERVACIÓN DEL PRESENTE INFORME, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL ARTÍCULO 128° DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO POR D. S. Nº 005-90-PCM, A AQUELLOS SERVIDORES ACTIVOS, Y RESPECTO A LOS CESANTES, RESARCIRÁN SI TUVIEREN PAGOS PENDIENTES Y/O LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS E INFORMÁTICA, CONFORME AL PERÍODO DE GESTIÓN QUE LES CORRESPONDIÓ, PREVIO AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA; EN CASO CONTRARIO SON DE RESPONSABILIDAD DE LOS JEFES DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS E INFORMÁTICA, DE AQUEL ENTONCES LA RECUPERACIÓN, QUE POR SUS NEGLIGENCIAS NO SE REALIZÓ LOS DESCUENTOS HASTA POR EL IMPORTE DE S/. 2,009.08 NUEVOS SOLES.	NO IMPLEMENTADA	
INFORME Nº 005-2008 -2-0397 - OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2007 - ADMINISTRATIVO.	3	QUE, EL GERENTE MUNICIPAL CON RELACION A LA PARTIDA REGISTRADA COMO CONSTRUCCIONES EN CURSO AL 31.DIC.2007, DISPONGA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES, LA INMEDIATA IDENTIFICACIÓN, DESAGREGACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL VALOR ESPECÍFICO DE LAS OBRAS CONCLUIDAS, EN USO Y PENDIENTES DE CONCLUSIÓN, ORDENANDO E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS COMO LIQUIDACIONES FINANCIERAS Y TÉCNICAS, SANEAMIENTO TÉCNICO-LEGAL DE TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES, CONFRONTACIÓN DE ACTAS DE RECEPCIÓN, ESTABLECIMIENTO DE FECHAS DE ORIGEN, EVALUACIONES DE LOS PROYECTOS O EXPEDIENTES TÉCNICOS VERSUS EJECUCIONES FÍSICAS Y PRESUPUESTALES, SANEAMIENTO CONTABLE ETC. CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN FINANCIERA ADECUADA DE TALES BIENES A PARTIR DEL 2008. AL FINAL DE TALES LABORES DEBERÁ ELEVAR UN INFORME CON	NO IMPLEMENTADA	



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			LOS RESULTADOS AL TITULAR DE LA ENTIDAD PARA LAS ACCIONES DIRECTIVAS CORRESPONDIENTES.	
INFORME Nº 005-2008 -2-0397 - OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2007 - ADMINISTRATIVO.	4	QUE, EL TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, SOLICITE QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SUB GERENCIAS DE ASESORÍA JURÍDICA Y DE CONTROL PATRIMONIAL, LE PRESENTEN Y EJECUTEN UN PLAN DE SANEAMIENTO TÉCNICO-LEGAL Y CONTABLE PRINCIPALMENTE DE LOS TERRENOS, EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SIN OBIAR LOS DEMÁS BIENES, EL CUAL INCLUIRÁ PROCEDIMIENTOS RETROSPECTIVOS EN LA CONTABILIDAD PARA ESTABLECER FECHAS DE ORIGEN DE LOS BIENES, VALORES DE INCORPORACIÓN, AJUSTES POR CORRECCIÓN MONETARIA, DEPRECIACIONES INDIVIDUALES, ETC. HASTA EL 2007, DEBIENDO PROCEDERSE SU FORMALIZACIÓN FÍSICA, LEGAL Y CONTABLE CONFORME A UN CRONOGRAMA CUYO CUMPLIMIENTO DEBERÁ MONITOREAR CONTINUAMENTE, ADEMÁS DE TENERSE EN CONSIDERACIÓN LA APLICACIÓN DE LA LEY 29151 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES Y SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D.S. Nº 007-2008-VIVIENDA EN LO PERTINENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 005-2008 -2-0397 - OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2007 - ADMINISTRATIVO.	5	QUE, EL TITULAR DE LA ENTIDAD, ORDENE CON RELACIÓN A LAS BAJAS CONTABLES POR S/. 784,168 (TERRENOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y OTRAS UNIDADES PARA LA PRODUCCIÓN, Y MUEBLES Y ENSERES) Y S/. 787,844 (BIENES POR DISTRIBUIR) REALIZADAS EN LA CONTABILIDAD DEL 2007, SE SOMETAN A UN ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE SER EL CASO, A CARGO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUB GERENTES DE CONTABILIDAD Y DE CONTROL PATRIMONIAL, QUIENES EVACUARÁN SUS CONCLUSIONES PARA DOCUMENTAR, APROBAR Y AUTORIZAR LOS AJUSTES EN REFERENCIA, U OPTAR POR SU REVERSIÓN Y MEJOR TRATAMIENTO CONFORME A LAS NORMAS CONTABLES Y LEGALES VIGENTES ESPECIALMENTE LAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 10º DEL D.S. 007-2008-VIVIENDA EN LO APLICABLE, TODO BAJO UN ESTRICTO CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 005-2008 -2-0397 - OCI	“AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2007” - ADMINISTRATIVO.	8	QUE, EL TITULAR DE LA ENTIDAD, DISPONGA CON RELACIÓN A LAS PROVISIONES PARA DEPRECIACIONES REVERSADAS EN EL EJERCICIO 2007 POR UN TOTAL DE S/. 621,996 SE SOMETAN A LOS ANÁLISIS, INVESTIGACIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS EN NUESTRA RECOMENDACIÓN Nº 04 DEL PRESENTE INFORME. ASIMISMO DEBERÁ ORDENAR QUE LAS DEPRECIACIONES DEVENGADAS EN EL MENCIONADO PERIODO SEAN AFECTADAS A MODO DE CORRECCIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA BASE DEL TRATAMIENTO PREFERENCIAL POSTULADO EN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO Nº 3 VIGENTE EN EL PAÍS, PREVIOS CÁLCULOS RESPECTO A BIENES REALMENTE EXISTENTES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 005-2008 -2-0397 - OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2007 - ADMINISTRATIVO.	9	QUE, EL GERENTE MUNICIPAL ORDENE EL DESGLOSE ANALÍTICO, IDENTIFICACIÓN EN SU TOTALIDAD, VALUACIÓN ESPECÍFICA, DOCUMENTACIÓN PERTINENTES Y DETERMINACIÓN DE LAS AMORTIZACIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES, DE LAS INVERSIONES INTANGIBLES DE LA ENTIDAD, ACCIÓN A CARGO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y DEPENDENCIAS AFINES, DEBIENDO A SU VEZ DEFINIR SI TALES ACTIVACIONES CONTABLES CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS NORMALIZADOS POR EL INSTRUCTIVO Nº 2 DE LA CONTADURÍA PÚBLICA DE LA NACIÓN, A EFECTO DE PROCEDER A SU DEPURACIÓN DE SER EL CASO, ASIMISMO ORDENAR QUE CONTABILIDAD LOS REVELE EN ESTADOS FINANCIEROS CON ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS, NORMAS E INSTRUCTIVOS CONTABLES QUE RIGEN AL RESPECTO.	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:		JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	
INFORME N° 006-2009-2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2008 – ADMINISTRATIVO.	2	QUE, CONVOQUE FORMALMENTE A LAS JEFATURAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL, LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, A EFECTO DE QUE SE COMPROMETAN MEDIANTE ACTA A PREPARAR, PRESENTAR Y EJECUTAR EN FORMA COORDINADA UN PLAN DE SANEAMIENTO TÉCNICO-LEGAL Y CONTABLE PRINCIPALMENTE DE LOS TERRENOS, EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES EN CURSO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA FIJÁNDOLES UN PLAZO, LO CUAL INCLUIRÁ PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN Y CRUCE DE LA DOCUMENTACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LOS TERRENOS, RESPECTO A SU TENENCIA, POSESIÓN, EXISTENCIA O SITUACIÓN FÍSICA, ADEMÁS DE EJECUTARSE OPERACIONES CONTABLES NECESARIAS PARA ESTABLECER FECHAS DE ORIGEN DE LOS BIENES, VALORES DE INCORPORACIÓN, AJUSTES POR CORRECCIÓN MONETARIA, Y DEPRECIACIONES INDIVIDUALES DE SER EL CASO, ETC. HASTA EL 2008, DEBIENDO PROCEDERSE A REALIZAR LAS ACCIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES QUE HUBIERA LUGAR, PARA UNA CORRECTA EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN INTEGRAL DE TALES ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONSIDERÁNDOSE PARA EL EFECTO LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 29151 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES Y SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D.S. N° 007-2008-VIVIENDA EN LO PERTINENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES.	NO IMPLEMENTADA	
INFORME N° 006-2009-2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2008 – ADMINISTRATIVO.	10	QUE, EL TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD, DISPONGA Y MONITOREE QUE EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, COORDINEN Y LE PRESENTEN UN PROGRAMA A CORTO PLAZO, CON LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PREPARACIÓN DE LOS LISTADOS ANALÍTICOS DE LOS ACTIVOS FIJOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SUS DEPRECIACIONES ACUMULADAS A FECHA ACTUAL, DEBIDAMENTE CONCILIADAS CON LAS SUB CUENTAS DE CONTROL CONTABLE RESPECTIVAS, ADEMÁS CON INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA DIVERSOS PROPÓSITOS, AGOTANDO LAS GESTIONES Y MEDIDAS REQUERIDAS PARA ALCANZAR TAL OBJETIVO LO MAS INMEDIATAMENTE POSIBLE.	NO IMPLEMENTADA	
INFORME N° 006-2009-2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2008 – ADMINISTRATIVO.	11	QUE, EL TITULAR DE LA ENTIDAD, CONVOQUE A LOS GERENTES MUNICIPAL, DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO ECONÓMICO, SUS GERENTES DE LOGÍSTICA Y CONTABILIDAD Y JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, PARA QUE ADQUIERAN COMPROMISO ANTE SU DESPACHO DE COORDINAR, APORTAR INFORMACIÓN, COADYUVAR ACTIVAMENTE CONFORME A SUS FUNCIONES Y APROBAR COLEGIADAMENTE UN PLAN DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL Y DE VALORIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO ACTIVADAS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE HASTA LA ACTUALIDAD, DOCUMENTAR, ACLARAR Y FORMALIZAR LA SITUACIÓN DE TALES BIENES, REALIZAR LAS GESTIONES DE SU SANEAMIENTO JURÍDICO EN CASO DE TRANSFERENCIAS O CESIONES A OTRAS ENTIDADES, PROPICIAR LIQUIDACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS OPORTUNAS, CONFRONTACIÓN DE ACTAS DE RECEPCIÓN, ESTABLECIMIENTO DE FECHAS DE ORIGEN, EVALUACIONES DE LOS PROYECTOS O EXPEDIENTES TÉCNICOS VERSUS EJECUCIONES FÍSICAS Y PRESUPUESTALES, VERIFICACIONES FÍSICAS Y TÉCNICAS, SANEAMIENTO CONTABLE ETC., TODO ORIENTADO A GENERAR UNA INFORMACIÓN OBJETIVA Y RAZONABLE DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO.	NO IMPLEMENTADA	
INFORME N° 006-2009-2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2008 – ADMINISTRATIVO.	12	QUE, EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA QUE LOS GERENTES DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, PRESENTEN TRIMESTRALMENTE A SU DESPACHO A MÁS TARDAR AL QUINTO (5º) DÍA CALENDARIO DE CONCLUIDO TAL PERÍODO, LOS INFORMES DE LAS OBRAS EN CURSO Y CONCLUIDAS A SU CARGO, EN LA QUE SE DETALLARÁN LAS OBRAS INICIADAS O CONTINUADAS EN EL PERÍODO, AVANCES FÍSICOS Y PRESUPUESTARIOS POR CADA PROYECTO, FECHAS DE CONCLUSIÓN, ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS DEMOSTRATIVOS Y TODO DATO NECESARIO PARA CONOCER PERMANENTEMENTE LA SITUACIÓN DE	NO IMPLEMENTADA	



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			DICHOS BIENES, DEBIENDO DERIVAR UNA COPIA DE LOS MISMOS AL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD PARA LOS FINES RESPECTIVOS.	
INFORME N° 006-2009-2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2008 – ADMINISTRATIVO.	13	QUE, EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD Y JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, SOBRE LA BASE DE LAS INFORMACIONES INDICADAS EN LAS RECOMENDACIONES NÚMEROS 11 Y 12 PRECEDENTES, COORDINEN LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BASES DE DATOS PERMANENTES PARA REALIZAR LAS AFECTACIONES OPORTUNAS DE LAS DEPRECIACIONES DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO CONCLUIDAS Y REGULARIZAR LAS QUE CORRESPONDAN A EJERCICIOS ANTERIORES APLICANDO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO VIGENTES EN EL PERÚ.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 006-2009-2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2008 – ADMINISTRATIVO.	19	QUE, EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CASO DE LAS RENDICIONES POR UN TOTAL DE S/. 56,604.30 CARGADAS EN LA SUB CUENTA 385.04 ENCARGOS INTERNOS, COORDINE Y SOLICITE LA OBTENCIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS, REALICE LAS CONFIRMACIONES NECESARIAS AL RESPECTO, Y SOBRE ESAS BASES ORDENAR AL GERENTE DE CONTABILIDAD REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES QUE HUBIERA LUGAR O DISPONER LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES CORRESPONDIENTES PARA ACLARAR Y SALDAR TAL IMPORTE.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 003-2010-2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2009.	2	DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN LAS CONCLUSIONES, SE CONSIDERA PERTINENTE DISPONER SE MERITÚE LAS DEFICIENCIAS INCURRIDAS POR LOS EX FUNCIONARIOS, FUNCIONARIOS, Y SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS, A LOS EFECTOS QUE EN FUNCIÓN A LOS NIVELES DE GESTIÓN QUE LES CORRESPONDA, SE REGULEN LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADMINISTRATIVAS DETERMINADAS EN EL PRESENTE INFORME.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 003-2010-2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2009.	6	LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA, DISPONGA AL ESPECIALISTA EN BIENES NACIONALES, REALICE LA REGULARIZACIÓN DE LAS DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, Y AMORTIZACIÓN, DE LOS BIENES PATRIMONIALES QUE NO SE REALIZARON, DESDE EL MES SIGUIENTE DE LA PUESTA EN USO DEL BIEN MATERIAL SUJETO A DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO Y AMORTIZACIÓN. DEBIENDO VERIFICAR A CADA UNO DE LOS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, BIENES AGROPECUARIOS, Y ACTIVOS INTANGIBLES, LOS PERÍODOS NO DEPRECIADOS, AGOTADOS Y/O AMORTIZADOS.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 003-2010-2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2009.	7	LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON EL INFORME A EMITIRSE POR EL ESPECIALISTA EN BIENES NACIONALES, SOBRE LA DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO Y AMORTIZACIÓN, NO REALIZADOS A LOS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, BIENES AGROPECUARIOS, Y ACTIVOS INTANGIBLES; CORRER TRASLADO A LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD, PARA SU REGULARIZACIÓN Y AJUSTE CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CUENTA LOS NIVELES DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL AJUSTE CONTABLE RESPECTIVO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 003-2010-2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2009.	9	LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, DEBERÁ EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP) DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PREVIO INFORME FAVORABLE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO O QUIEN HAGA SUS VECES Y OPINIÓN TÉCNICO - LEGAL, CON CARGO A LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO SUPREMO N° 070-85-PCM, Y DE CONFORMIDAD A LO PRESCRITO EN LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY N° 28411 Y NORMAS PERTINENTES SOBRE LA MATERIA. CONSIDERANDO QUE LA REMUNERACIÓN DEL ALCALDE PREVISTA EN EL PAP VIGENTE A DICIEMBRE DEL 2006 ESTABA EN S/. 5,213.00 Y EN EL PAP VIGENTE A LA FECHA DEL PRESENTE EN S/. 3,380.00, Y EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL VIGENTE APROBADO CON 160 CARGOS OCUPADOS Y 10 CARGOS PREVISTOS.	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 003-2010 -2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2009.	15	ESTABLECER COMO CRITERIO DE GESTIÓN MUNICIPAL EL PROMEDIO DE LOS SIGUIENTES INDICADORES: A) INCENTIVO POR GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS: UTILIZA LA VARIACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS PER CÁPITA; B) PRIORIZACIÓN DEL GASTO EN INVERSIÓN: UTILIZA LA RELACIÓN DE LOS GASTOS EN INVERSIÓN DE LA FUENTE FONCOMUN ENTRE LOS GASTOS TOTALES DE LA MISMA FUENTE. CUANDO EL VALOR DEL INDICADOR SEA CERO EN LOS AÑOS DE EVALUACIÓN, SE CONSIDERA EL 50% DEL MÍNIMO VALOR DEL INDICADOR DE GESTIÓN MUNICIPAL DISTRITAL REGISTRADO A NIVEL NACIONAL. LOS RECURSOS MENSUALES QUE PERCIBAN LA MUNICIPALIDAD POR CONCEPTO DEL FONCOMUN NO PODRÁN SER.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 003-2010 -2-0397-OCI	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2009.	21	QUE, LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN COORDINACIÓN CON EL EJECUTOR COACTIVO PROCEDA ÉSTA ÚLTIMA A EJECUTAR LOS COBROS DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS PROVENIENTES DE RELACIONES JURIDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y/O MULTAS PROVENIENTES DE SANCIONES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN FORZADA DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA CONFORME A LA LEY N° 26979, CONCORDANTE CON EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y EL CÓDIGO TRIBUTARIO, Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS VIGENTES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 007-2010 -2-0397-OCI	EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMERGENTES DE ACCIONES DE CONTROL ENE/2003 – DIC.2009.	3	QUE, SE DISPONGA A LOS RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA – PAMPAS, LA IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE "PENDIENTES" Y "EN PROCESO" DE IMPLEMENTACIÓN EMERGENTES DE LOS INFORMES DE CONTROL, DEBIENDO OTORGARLES PLAZOS PERENTORIOS BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 004-2011 -2-0397 - OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA POR CONTRATA "MEJORAMIENTO DEL JR. LA MAR, TRAMO: JR. MOORE / AV. EVITAMIENTO" 2009-2010.	2	QUE LA GERENCIA MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA Y LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, REALICEN LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA CAUTELAR LA CULMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL JR. LA MAR, TRAMO: JR. MOORE – AV. EVITAMIENTO", ASÍ COMO LA RESPECTIVA LIQUIDACIÓN DE OBRA, Y EN LO SUCESIVO, CAUTELEN EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATA, CONCORDANTE CON LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS NORMAS DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 004-2011 -2-0397 - OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA POR CONTRATA "MEJORAMIENTO DEL JR. LA MAR, TRAMO: JR. MOORE / AV. EVITAMIENTO" 2009-2010.	3	QUE, LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, DISPONGAN LA PREPARACIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN, EN EL MÁS BREVE PLAZO, UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, DONDE SE DEFINAN LOS NIVELES DE RESPONSABILIDAD DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS CONSIDERACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS, DE TAL FORMA QUE PERMITA GARANTIZAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y NORMAS APLICABLES, INCIENDO EN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE ACUERDO A SU PROPUESTA, PLAZOS, SUSTENTO DE ADELANTOS REQUERIDOS, AMORTIZACIONES DE ÉSTOS, PAGO DE VALORIZACIONES, PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS, ADICIONALES Y DEDUCTIVOS, AMPLIACIONES DE PLAZO, PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, DEFECTOS CONSTRUCTIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS OFRECIDOS; EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO FORTALEZCA LAS ÁREAS ENCARGADAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA, QUE INCLUYA LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN MATERIA AFINES A LA QUE DESARROLLA.	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME Nº 004-2011 -2-0397 - OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA POR CONTRATA "MEJORAMIENTO DEL JR. LA MAR, TRAMO: JR. MOORE / AV. EVITAMIENTO" 2009-2010.	4	DISPONER QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO EN COORDINACIÓN CON LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN IMPLEMENTEN COMO PRÁCTICA SANA DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL, QUE LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LAS MAQUINARIAS DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL, EN EL RÉGIMEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBE CONTAR EL PERSONAL ADECUADO E IDÓNEO, PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PROPIAS DEL ÁREA.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 004-2011 -2-0397 - OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA POR CONTRATA "MEJORAMIENTO DEL JR. LA MAR, TRAMO: JR. MOORE / AV. EVITAMIENTO" 2009-2010.	5	QUE, LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ELABOREN, APRUEBEN Y DIFUNDAN UNA DIRECTIVA QUE REGULE EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD A TERCEROS, PRECISANDO LA FINALIDAD, ÁMBITO DE APLICACIÓN, VIGENCIA DEL ACUERDO, SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE ALQUILER, CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DESDE EL INICIO CON LA PETICIÓN ANTE LA ENTIDAD Y HASTA LA ENTREGA O ATENCIÓN DEL SERVICIO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 004-2011 -2-0397 - OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA POR CONTRATA "MEJORAMIENTO DEL JR. LA MAR, TRAMO: JR. MOORE / AV. EVITAMIENTO" 2009-2010.	9	QUE, SE DISPONGA A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, SE REALICE UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BADÉN UBICADO ENTRE LAS INTERSECCIONES DEL JR. BOLOGNESI Y JR. LA MAR, A FIN DE QUE LA EMPRESA CONTRATISTA CUMPLA SU COMPROMISO DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LOS DETALLES DEL PLANO, DE TAL MODO GARANTICE SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DURANTE SU VIDA ÚTIL, DEBIENDO COORDINAR CON LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, TOMAR LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 004-2011 -2-0397-OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA POR CONTRATA "MEJORAMIENTO DEL JR. LA MAR, TRAMO: JR. MOORE / AV. EVITAMIENTO" 2009-2010.	10	QUE, SE DISPONGA POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL LA COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, LA IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DE LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EMERGENTES DE LAS DIFERENTES ACCIONES DE CONTROL, DEBIÉNDOLES OTORGARLES PLAZOS PERENTORIOS BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 005-2011 -2-0397 EXAMEN ESPECIAL-OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA POR A.D. "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPARCIMIENTO DE MOSQUETA, PERÍODO 2010".	3	QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, ADOPTEN LAS ACCIONES QUE PERMITAN QUE LOS COSTOS UNITARIOS DE MANO DE OBRA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS POR CONSULTORES Y/O POR LA PROPIA ENTIDAD, SEAN FORMULADOS ACORDE A LOS RENDIMIENTOS DE LA ZONA; ASÍ COMO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL OPERARIOS, OFICIALES Y PEONES, SE REALICE UNA ADECUADA SELECCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE EL COSTO DE MANO DE OBRA NO SE EXCEDA A LO PRESUPUESTADO; ASIMISMO, MERITUE LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES REVISORAS DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, QUIENES PREVIO A LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE DEBERÁN DAR SU OPINIÓN SOBRE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS, Y DE ESTA MANERA EVITAR QUE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS Y PROGRAMADOS DE LAS OBRAS SEAN AFECTADOS DURANTE SU EJECUCIÓN Y EVITAR CAMBIOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE AFECTEN EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 016-2012-3-0443	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2010-2011 – ADMINISTRATIVO.	3	SUGERIMOS AL GERENTE MUNICIPAL INSTRUYA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE ACTIVE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A INCORPORAR AL SISTEMA CONTABLE LA SUMA DE S/. 82,375.00 (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETECIENTOS Y 80/100 NUEVOS SOLES), PRECISE LA INCONSISTENCIA DE CUENTAS POR COBRAR DE DUDOSA RECUPERACIÓN POR S/. 782,394.75 (SETECIENTOS OCHENTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 75/100 NUEVOS SOLES) Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA EL CASTIGO DE CUENTAS INCOBRABLES POR S/. 483,464.89 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTICUATRO Y 89/100 NUEVOS SOLES) PARA OBJETIVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD. (VÉASE OBSERVACIÓN 1 Y CONCLUSIÓN 1).	EN PROCESO



**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR
ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 016-2012-3-0443	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2010-2011 – ADMINISTRATIVO.	4	RECOMENDAMOS AL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL INSTRUYA AL SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE ACTIVE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES NECESARIOS ORIENTADOS AL RECUPERO DE LA SUMA DE S/. 107,087.70 (CIENTO SIETE MIL OCHENTISIETE Y 70/100 NUEVOS SOLES) MÁS LOS INTERESES DE LEY, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RENDICIÓN Y/O RECUPERO DEL DINERO NO UTILIZADO EN LA COMISIÓN DE SERVICIO DESDE EL AÑO FISCAL 2005 (VÉASE LA OBSERVACIÓN 2 Y CONCLUSIÓN 2).	EN PROCESO
INFORME N° 016-2012-3-0443	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2010-2011 – ADMINISTRATIVO.	5	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL INSTRUYA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE, BAJO RESPONSABILIDAD, INICIE EL RECUPERO DE LA SUMA DE S/. 1 590,049.40 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL CUARENTINUEVE Y 40/100 NUEVOS SOLES), MÁS LOS INTERESES DE LEY, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS ENTREGADOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS DESDE EL AÑO 2007, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RENDICIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. (VÉASE LA OBSERVACIÓN 3 Y CONCLUSIÓN 3).	PENDIENTE
INFORME N° 016-2012-3-0443	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2010-2011 – ADMINISTRATIVO.	6	SUGERIMOS AL SEÑOR ALCALDE INSTRUYA AL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE PREVEA LOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO 2012 Y SE CONTRATE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA EL SANEAMIENTO LEGAL DE LAS OBRAS CIVILES TERMINADAS, EN OPERATIVIDAD Y QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LAS SUB CUENTAS 1501.07 Y 1501.08 POR S/. 70 188,683.10 (SETENTA MILLONES CIENTO OCHENTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 10/100 NUEVOS SOLES), A FIN DE DEPRECIARLAS DE ACUERDO A LEY EN CADA EJERCICIO PRESUPUESTARIO. PARA EFECTO DE PAGO, SE SUGIERE CONSIDERAR UN PRESUPUESTO DE 2.0% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE MAYOR COSTO HASTA EL 5.00 % DEL VALOR DE LAS OBRAS DE MENOR COSTO. (VÉASE OBSERVACIÓN 4 Y CONCLUSIÓN 4).	EN PROCESO
INFORME N° 016-2012-3-0443	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2010-2011 – ADMINISTRATIVO.	7	RECOMENDAMOS AL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL INSTRUYA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE PREVEA LOS RECURSOS Y ORDENE EL PAGO DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE ENCUENTRAN EN COBRANZA COACTIVA POR S/. 28,944.94 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTICUATRO Y 100 NUEVOS SOLES), MÁS LOS INTERESES A QUE HUBIERE LUGAR A LA FECHA DE PAGO, A FIN DE EVITAR EL INCREMENTO DE MAYORES INTERESES EN AGRAVIO DE LA ENTIDAD. (VÉASE OBSERVACIÓN 5 Y CONCLUSIÓN 5).	PENDIENTE
INFORME N° 016-2012-3-0443	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2010-2011 – ADMINISTRATIVO.	8	SUGERIMOS AL GERENTE MUNICIPAL INSTRUYA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE ACTIVE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A INCORPORAR AL SISTEMA CONTABLE LA SUMA DE S/. 1 797,296.66 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 66/100 NUEVOS SOLES), QUE CORRESPONDE A CONTINGENCIAS PASIVAS DERIVADAS DE PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD PARA PREVER LOS RECURSOS Y EFECTIVIZAR EL PAGO EN EL MOMENTO OPORTUNO. (VÉASE OBSERVACIÓN 6 Y CONCLUSIÓN 6).	EN PROCESO
INFORME N° 016-2012-3-0443	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2010-2011 – ADMINISTRATIVO.	9	RECOMENDAMOS AL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SE ARTICULAN OBLIGATORIAMENTE PARA EVITAR EL FRACCIONAMIENTO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS ORIENTADAS A LIQUIDACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE OBRAS CIVILES CONCLUIDAS Y EN OPERATIVIDAD. (VÉASE OBSERVACIÓN 7 Y CONCLUSIÓN 7).	PENDIENTE
INFORME N° 002-2013 -2-0397 - OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA ADQUISICIÓN DE 180 BUZOS PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS	4	DISPONER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS DE LA ENTIDAD, TALES COMO: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF), EN LOS CUALES SE PRECISE LAS FUNCIONES INHERENTES DEL CARGO, A FIN DE DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES, DE SER EL CASO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 003-2013 -2-0397 EXAMEN ESPECIAL-OCI	EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA-PAMPAS.	2	DISPONER LA ADOPCIÓN DE ACCIONES PARA EL RECUPERO POR LA VÍA ADMINISTRATIVA, DEL IMPORTE QUE SE DEJÓ DE COBRAR POR LA PENALIDAD APLICADA ERRÓNEAMENTE.	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME Nº 003-2013 -2-0397 EXAMEN ESPECIAL-OCI	EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA-PAMPAS.	5	DISPONER LA OPORTUNA SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN EL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 003-2013 -2-0397 EXAMEN ESPECIAL-OCI	EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA-PAMPAS.	7	RECOMENDAR QUE EN LO SUCESIVO, LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEBEN CONTENER CON CLARIDAD LOS PLAZOS SOBRE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, EL MISMO SEAN CONCORDANTES CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO, EL MISMO QUE PERMITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DETERMINAR CON FACILIDAD LA APLICACIÓN DE PENALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 013-2013 -2-0397-OCI	EXÁMEN ESPECIAL A LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.	2	DISPONER A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MAYOR SUPERVISIÓN EN LA RECEPCIÓN, CONFORMIDAD Y OPORTUNIDAD DE PAGO A LOS CONTRATISTAS QUE TIENEN VÍNCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD; ADEMÁS EN LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA E INFRAESTRUCTURA DE TRÁNSITO QUE TIENE COMPETENCIA LA ENTIDAD.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 014-2013 -2-0397-OCI	EXÁMEN ESPECIAL A LA “SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES” PERÍODO: 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.	4	DISPONER A TRAVÉS DE LA GERENCIA MUNICIPAL, ADOpte LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, PARA QUE LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES DEL ÁREA USUARIA, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA Y GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, NO INCURRAN REALIZAR DUPLICIDAD PAGOS POR LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE DESARROLLA LA ENTIDAD.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 014-2013 -2-0397-OCI	EXÁMEN ESPECIAL A LA “SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES” PERÍODO: 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.	5	DISPONER A TRAVÉS DE LA GERENCIA MUNICIPAL, ADOpte LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, A FIN DE QUE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES NO INCURRA EN FRACCIONAMIENTO INDEBIDO PROHIBIDO POR LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR CUANTO NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS RECOGE LA TENDENCIA LOGÍSTICA A FAVOR DEL AGRUPAMIENTO DE LOS OBJETOS CONTRACTUALES, POR TANTO SE BUSCA ACUMULAR ADECUADAMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS OBLIGANDO DICHA RESPONSABILIDAD AL ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES A REALIZAR UN ESTRICTO CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS A LO LARGO DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 014-2013 -2-0397-OCI	EXÁMEN ESPECIAL A LA “SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES” PERÍODO: 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.	6	DISPONER A TRAVÉS DE LA GERENCIA MUNICIPAL, ADOpte LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRECTIVAS SOBRE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 001-2014 -2-0397-OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA “MEJORAMIENTO VIAL DEL JIRÓN MILLER EN EL CERCADO DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, HUANCVELICA”, PERÍODO: 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.	1	COMUNICAR AL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA, SE HA PRESENTADO ANTE EL COMITÉ ESPECIAL DE LA ENTIDAD, LA CARTA DEL COMPROMISO DEL PROFESIONAL PROPUESTO, SIN EMBARGO DICHO DOCUMENTO CARECE DE VERACIDAD AL NO HABER SIDO FIRMADO POR EL INGENIERO JOHNNY RUBÉN GALARZA VARILLAS.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 001-2014 -2-0397-OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA “MEJORAMIENTO VIAL DEL JIRÓN MILLER EN EL CERCADO DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, HUANCVELICA”, PERÍODO: 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.	2	COMUNICAR AL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 014-2013-CEP-MPT, EL POSTOR JESÚS PAULINO VELIZ GALVÁN, HA PRESENTADO ANTE EL COMITÉ ESPECIAL DE LA ENTIDAD, LA CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL PROPUESTO PARA ASISTENTE DEL SUPERVISOR DE OBRA, SIN EMBARGO DICHO DOCUMENTO CARECE DE VERACIDAD, AL NO HABER SIDO FIRMADO POR EL INGENIERO MARIO TITO CUELLAR.	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME Nº 001-2014 -2-0397-OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA "MEJORAMIENTO VIAL DEL JIRÓN MILLER EN EL CERCADO DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, HUANCAMELICA", PERÍODO: 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.	3	DISPONER A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SUPERVISIÓN PERMANENTE A LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES RESPECTO A LOS CONTROLES POSTERIORES QUE DEBE DESARROLLAR SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTORES DURANTE Y DESPUÉS DE CADA PROCESO DE SELECCIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS, PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 001-2014 -2-0397-OCI	EXAMEN ESPECIAL A LA OBRA "MEJORAMIENTO VIAL DEL JIRÓN MILLER EN EL CERCADO DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, HUANCAMELICA", PERÍODO: 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.	4	DISPONER A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA Y LA SUB GERENCIA DE LIQUIDACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, QUE LAS LIQUIDACIONES DE OBRA DEBEN MATERIALIZARSE DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 211º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO APROBADO CON DECRETO SUPREMO Nº 184-2008-EF Y SU MODIFICATORIA.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 002-2014 -2-0397-OCI	EXÁMEN ESPECIAL A LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, HUANCAMELICA", PERÍODO: 1 DE SETIEMBRE DE 2011 AL 30 DE JUNIO DE 2014.	3	DISPONER A TRAVÉS DE LA GERENCIA MUNICIPAL, LA COMUNICACIÓN AL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE), QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, EL POSTOR PRESENTÓ ANTE EL COMITÉ ESPECIAL DE LA ENTIDAD, DOCUMENTACIÓN FALSA RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PROPUESTO PARA RESIDENTE DE OBRA.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 007-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2012 – ADMINISTRATIVO.	4	DISPONGA QUE EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA REQUIERA QUE EL SUB GERENTE DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, COORDINE CON EL SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES DE OBRAS, PARA QUE EFECTÚE LAS LIQUIDACIONES DE OFICIO DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO QUE SE HAN EJECUTADO EN LAS GESTIONES ANTERIORES, LAS MISMAS QUE NO CUENTAN CON DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ASCIENDEN A S/83,342,231, PARA LUEGO COORDINAR LAS ACCIONES REFERENTES A SU RECLASIFICACIÓN A EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Y/O EN SU DEFECTO A LAS TRANSFERENCIAS DE LAS OBRAS A LOS SECTORES CORRESPONDIENTE QUE SE ENCARGUEN DE SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO; A FIN DE SINCERAR EL VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO QUE REFLEJAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN.	PENDIENTE
INFORME Nº 007-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2012 – ADMINISTRATIVO.	5	EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA EFECTÚE LAS GESTIONES ANTE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, PARA QUE CONSIDERE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO, LEGAL Y CONTABLE, DE TREINTA Y OCHO (38) TERRENOS QUE TIENEN UN ÁREA DE 461,622.60 M2, VALORADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EN S/4,831,159, DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PLAZUELAS, PARQUES, COLISEOS, ESTADIOS, ENTRE OTROS; A FIN DE QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA DEMOSTRAR SU PROPIEDAD.	EN PROCESO
INFORME Nº 007-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2012 – ADMINISTRATIVO.	6	EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA ANTE LA NEGATIVA DE LOS EX Y ACTUALES SERVIDORES Y PARTICULARES DE RENDIR CUENTA POR LAS "ENTREGAS A RENDIR" Y "ENCARGOS GENERALES" OTORGADOS DESDE EL AÑO 2006, QUE SEGÚN BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA QUE ASCIENDEN A S/7,526,119 (ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2012) DISPONER QUE, EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD PROCEDA A ACOGERSE AL PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO CONTABLE PARA EL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE EFECTUAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS 1205.05 "ENTREGAS A RENDIR CUENTA", 1205.06 "ENCARGOS GENERALES" Y 1205.98 "OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO", A EFECTOS DE IDENTIFICAR A LOS EX Y ACTUALES SERVIDORES Y PARTICULARES QUE TIENEN ENTREGAS PENDIENTES DE RENDIR CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA Y/O EN SU DEFECTO PROCEDER AL CASTIGO DE LOS VALORES DE ACUERDO A SU ESTADO	PENDIENTE



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			SITUACIONAL; A FIN DE REVELAR ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES Y CONSISTENTES.	
INFORME Nº 007-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2012 - ADMINISTRATIVO.	7	EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA:EFECTUÉ LAS GESTIONES PARA EMITIR EL RESOLUTIVO QUE NOMBRE LA COMISIÓN PARA LA TOMA DE INVENTARIOS FÍSICOS DE LOS RUBROS 1301 "BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO" Y 1303 "BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL" QUE SEGÚN BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ASCIENDEN A S/454,666, A EFECTOS QUE SE ENCARGUEN ANTES DEL CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL, DE VERIFICAR SU EXISTENCIA FÍSICA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN, Y QUE PERMITA CONTRASTAR CON LA INFORMACIÓN CONTABLE, EFECTUANDO LAS REGULARIZACIONES QUE CORRESPONDA; A FIN DE REFLEJAR ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES Y CONSISTENTES.	PENDIENTE
INFORME Nº 007-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2012 - ADMINISTRATIVO.	8	DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD:COORDINE CON EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA, PARA QUE INSTRUYA AL ESPECIALISTA DE BIENES NACIONALES, DE ACLARAR LA DIFERENCIA DE S/8,146,148 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ENTRE EL SALDO DE LOS RUBROS 1502.01 "TIERRAS Y TERRENOS", 1503.01 "VEHÍCULOS" Y 1503.02 "MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS" QUE REFLEJA EL BALANCE GENERAL POR S/8,822,554, CONTRA EL "REPORTE GENERAL DE ACTIVOS FIJOS" QUE ASCIENDE A S/16,968,702, QUE PERMITA EFECTUAR LAS REGULARIZACIONES CONTABLES QUE CORRESPONDA; A FIN DE REFLEJAR ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES Y CONSISTENTES.	EN PROCESO
INFORME Nº 007-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2012 - ADMINISTRATIVO.	9	DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD:REGULARICE CON NOTA DE CONTABILIDAD AFECTANDO A LA SUBCUENTA 3401.02 "DÉFICIT ACUMULADO" POR S/500,828, CON ABONO A LAS SUBCUENTAS 1504.0702 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES - GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES POR S/1,972 Y 1504.0703 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES - GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR S/498,856, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN CONSUMIDO Y PREVIO ANÁLISIS, A FIN DE REGULARIZAR A GASTOS DEL EJERCICIO SOBRE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN QUE HAN EJECUTADO DURANTE LOS AÑOS ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, TAL COMO DISPONE LA NORMATIVA VIGENTE; A EFECTOS DE REFLEJAR ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES Y CONSISTENTES.	EN PROCESO
INFORME Nº 007-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2012 - ADMINISTRATIVO.	10	DISPONGA QUE LA SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD:COORDINE CON EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA, PARA ACLARAR LA DIFERENCIA DE S/392.826 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ENTRE EL SALDO DE LOS RUBROS 1301 "BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO" Y 1303 "BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL", QUE REFLEJA EL BALANCE GENERAL POR S/454,666, CONTRA EL "INVENTARIO DE ALMACÉN" VALORIZADOS EN S/61,840 SUSCRITO POR EL JEFE DEL ALMACÉN DE LA MUNICIPALIDAD, QUE PERMITA EFECTUAR LAS REGULARIZACIONES CONTABLES QUE CORRESPONDA; A FIN DE REFLEJAR ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES Y CONSISTENTES.	EN PROCESO
INFORME Nº 007-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2012 - ADMINISTRATIVO.	11	DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD:REQUIERA DE PERSONAL CON EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA QUE EFECTÚEN LOS ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (ACTIVOS S/106,663,379 Y PASIVOS S/228,814), PARA EFECTUAR LAS REGULARIZACIONES CONTABLES QUE SE AMERITE; A FIN DE CONOCER SOBRE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE LE ADEUDAN A LA ENTIDAD, DETALLE DE LAS ENTREGAS A RENDIR CUENTA DE LOS EX SERVIDORES, MUNICIPALIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS; STOCK VALORADO DE LOS BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO Y BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL; CANTIDAD Y VALOR POR CADA TERRENO; EL INVENTARIO DE LOS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS; DETALLE DE LAS OTRAS INVERSIONES, BIENES AGROPECUARIOS Y CULTURALES CON SU CORRESPONDIENTE AGOTAMIENTO; Y RELACIÓN DE LOS SERVIDORES BENEFICIARIOS DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS POR PAGAR.	EN PROCESO



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME Nº 007-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2012 - ADMINISTRATIVO.	13	EL PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA: EL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, INSTRUYA A LOS RESPONSABLES DE INGRESAR EN LA BASE DE DATOS QUE ESTA IMPLEMENTADO, PARA QUE REALICEN UNA DEPURACIÓN DE LOS PROCESOS LEGALES A FIN DE NO INCLUIR EN LA MISMA LAS CAUSAS QUE SE ENCUENTREN ARCHIVADAS Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL (EN TRÁMITE, CON SENTENCIA IMPUGNADA Y EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA) ASÍ COMO EL MONTO DE LA CONTINGENCIA GENERADA DE LOS PROCESOS LEGALES; QUE VA PERMITIR CONTAR CON UNA BASE DE DATOS QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE CON RELACIÓN AL ESTADO SITUACIONAL Y DE CONTINGENCIAS DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y DE LAUDOS ARBITRALES DONDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ES PARTE PROCESAL.	PENDIENTE
INFORME Nº 008-2014-3-0029	EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PERÍODO 2012 - ADMINISTRATIVO.	1	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA DISPONGA QUE: EL GERENTE MUNICIPAL, GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, TENGAN UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS EN PRESUPUESTO APROBADO; Y ASÍ SATISFACER LAS ASPIRACIONES Y NECESIDADES DE LA SOCIEDAD QUE HAN PARTICIPADO EN LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	PENDIENTE
INFORME Nº 008-2014-3-0029	EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PERÍODO 2012 - ADMINISTRATIVO.	2	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA DISPONGA QUE: DISPONGA QUE EL GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, ELABORE EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL O PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, EN LA QUE SE PLANIFIQUE Y EJECUTE EL PRESUPUESTO RELACIONADOS CON LOS COMPONENTES DE VISIÓN, MISIÓN, METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS; A FIN DE QUE LA MUNICIPALIDAD CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, RECURSOS Y PROCESOS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.	PENDIENTE
INFORME Nº 1028-2014-CG	EXAMEN ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA PAGO DE REMUNERACIONES, DIETAS Y BONIFICACIONES A ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS - PERÍODO 1 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2013.	3	PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, A FIN DE QUE EN RELACION A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS Y LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES IDENTIFICADAS A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ELEGIDOS POR VOTACIÓN POPULAR, DICHO ÓRGANO ADOPTÉ LOS ACUERDOS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N.º 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, ACTO QUE DEBERÁ CONSTAR EN EL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO.	PENDIENTE
INFORME Nº 1028-2014-CG	EXAMEN ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA PAGO DE REMUNERACIONES, DIETAS Y BONIFICACIONES A ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS - PERÍODO 1 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2013.	5	PONER EN CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARITARIA LAS PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES EN RELACION AL INCREMENTO DE REMUNERACIONES Y OTORGAMIENTO DE BONOS A FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑAN CARGOS DE CONFIANZA Y DE DIRECCIÓN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN LA NORMATIVA PRESUPUESTAL Y NORMAS RELACIONADAS A LA NEGOCIACIÓN BILATERAL.	PENDIENTE
INFORME Nº 1028-2014-CG	EXAMEN ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA PAGO DE REMUNERACIONES, DIETAS Y BONIFICACIONES A ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS - PERÍODO 1 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2013.	6	DISPONGA LAS GESTIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL MEMORANDO DE CONTROL INTERNO, CON LA FINALIDAD DE SUPERAR LAS DEBILIDADES DETECTADAS EN LA ESTRUCTURA DE CONTROL DE LA ENTIDAD	EN PROCESO



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 1028-2014-CG	EXAMEN ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA PAGO DE REMUNERACIONES, DIETAS Y BONIFICACIONES A ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS - PERIODO 1 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2013.	7	PONER DE CONOCIMIENTO A LAS AREAS COMPETENTES SOBRE LAS NORMAS PRESUPUESTALES QUE ANUALMENTE REGULAN LOS MONTOS A PERCIBIR POR CONCEPTO DE AGUINALDOS.	PENDIENTE
INFORME N° 015-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2013 – ADMINISTRATIVO.	4	DISPONGA QUE EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA:REQUIERA QUE EL SUB GERENTE DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, COORDINE CON EL SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES DE OBRAS, PARA QUE EFECTÚE LAS LIQUIDACIONES DE OFICIO DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO QUE SE HAN EJECUTADO EN LAS GESTIONES ANTERIORES. LAS MISMAS QUE EN MUCHOS CASOS NO CUENTAN CON DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ASCIENDEN A S/95,494,346, PARA LUEGO COORDINAR LAS ACCIONES REFERENTES A SU RECLASIFICACIÓN A EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Y/O EN SU DEFECTO A LAS TRANSFERENCIAS DE LAS OBRAS A LOS SECTORES CORRESPONDIENTE QUE SE ENCARGUEN DE SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO; A FIN DE SINCERAR EL VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO QUE REFLEJAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 015-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2013 – ADMINISTRATIVO.	5	EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA:EFECTÚE LAS GESTIONES ANTE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, PARA QUE CONSIDERE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO, LEGAL Y CONTABLE, DE CUARENTA (40) TERRENOS QUE TIENEN UN ÁREA DE 479,131.02 M2, VALORADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 EN S/5,006,785 DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PLAZUELAS, PARQUES, COLISEOS, ESTADIOS, ENTRE OTROS; A FIN DE QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA DEMOSTRAR SU PROPIEDAD.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 015-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2013 – ADMINISTRATIVO.	6	EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA:ANTE LA NEGATIVA DE LOS EX Y ACTUALES SERVIDORES Y PARTICULARES DE RENDIR CUENTA POR LAS "ENTREGAS A RENDIR CUENTA", "ENCARGOS GENERALES" Y "OTROS ENCARGOS GENERALES" OTORGADOS DESDE EL AÑO 2006, QUE SEGÚN BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA QUE ASCIENDEN A S/1,207,152 (ACUMULADO A NOVIEMBRE DE 2013) DISPONER:A. QUE, EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD PROCEDA A ACOGERSE AL PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO CONTABLE PARA EL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE EFECTUAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS 1205.05 "ENTREGAS A RENDIR CUENTA", 1205.06 "ENCARGOS GENERALES" Y 1205.98 "OTROS ENCARGOS GENERALES", A EFECTOS DE IDENTIFICAR A LOS EX Y ACTUALES SERVIDORES Y PARTICULARES QUE TIENEN ENTREGAS PENDIENTES DE RENDIR CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA Y/O EN SU DEFECTO PROCEDER AL CASTIGO DE LOS VALORES DE ACUERDO A SU ESTADO SITUACIONAL; A FIN DE REVELAR ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES Y CONSISTENTES.B. EN CASO DE CONTAR CON DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA QUE, EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD COORDINE CON EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, PARA PREPARAR LOS EXPEDIENTES DE LOS MOROSOS DE LAS ENTREGAS A RENDIR CUENTA POR LOS ENCARGOS OTORGADOS Y SER REMITIDOS AL PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES; A EFECTOS DE QUE LOS EX Y ACTUALES SERVIDORES Y PARTICULARES PROCEDAN A REGULARIZAR DICHAS ENTREGAS O DEVOLVER EL MONTO NO UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 015-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2013 – ADMINISTRATIVO.	7	DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA:INSTRUYA AL ESPECIALISTA DE BIENES NACIONALES PARA QUE COORDINE CON EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD PARA VALORIZAR CADA UNO DE LOS ACTIVOS FIJOS	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			CONSIDERADOS EN EL RUBRO "VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS" QUE SEGÚN BALANCE GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ASCIENDE A S/3,861,059 (NETO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE S/5,690,776) PARA QUE AL TOMAR LOS INVENTARIOS FÍSICOS ANULES, PUEDAN SER CONTRASTADOS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA, QUE PERMITAN DETERMINAR LOS SOBRESANTES Y FALTANTES PARA PROCEDER A INVESTIGARLOS Y PROCEDER A EFECTUAR LOS AJUSTES CONTABLES CORRESPONDIENTES.	
INFORME N° 015-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2013 - ADMINISTRATIVO.	8	DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD; REQUIERA DE PERSONAL CON EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA QUE EFECTÚEN LOS ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (ACTIVOS S/29,719,719 Y PASIVOS S/371,536), PARA EFECTUAR LAS REGULARIZACIONES CONTABLES QUE SE AMERITE; A FIN DE CONOCER A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE LE ADEUDAN A LA ENTIDAD; DETALLE DE LAS ENTREGAS A RENDIR CUENTA DE LOS EX Y ACTUALES SERVIDORES, MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS; EL INVENTARIO DE LOS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS; RELACIÓN VALORADA DE CADA CONSTRUCCIÓN EN CURSO; DETALLE DE LAS OTRAS INVERSIONES, BIENES AGROPECUARIOS Y CULTURALES CON SU CORRESPONDIENTE AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO; RETENCIONES DE 4TA. CATEGORÍA POR PAGAR; RELACIONES DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS POR PAGAR, ENTRE OTROS PASIVOS.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 015-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2013 - ADMINISTRATIVO.	9	DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD; EFECTÚE LOS ANÁLISIS DE LAS SUB CUENTAS 1501.07 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES" Y 1501.08 "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS" QUE REFLEJA EL BALANCE GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ASCIENDE A S/95,494,347 A FIN DE EXTORNAR A GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES LO INDEBIDAMENTE REGISTRADO A ESTA CUENTA POR LAS INVERSIONES INTANGIBLES (GASTOS DE INVERSIÓN QUE NO MEJORA LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA) Y BIENES Y EQUIPOS YA DISTRIBUIDOS A DIFERENTES INSTITUCIONES; A EFECTOS DE REFLEJAR ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 015-2014-3-0029	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERÍODO 2013 - ADMINISTRATIVO.	10	DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD; REGULARICE CON NOTA DE CONTABILIDAD AFECTANDO A LA SUBCUENTA 3401.01 "SUPERÁVIT ACUMULADO", CON CARGO A LA SUB CUENTA 1201.98 "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" POR S/748,918, PARA REGULARIZAR LA PROVISIÓN POR COBRAR DEL INCENTIVO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL POR EL CUMPLIMIENTO DE METAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, NO OBSTANTE QUE LO VA PERCIBIR EN EL AÑO 2014; A EFECTOS DE REFLEJAR ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES Y CONSISTENTES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 717-2015-1-L446	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COLISEO CERRADO DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA I ETAPA - PERÍODO 1 DE ENERO DE 2010 AL 30 DE ABRIL DE 2014.	4	DISPONER A LA UNIDAD ÓRGANICA COMPETENTE DE LA ENTIDAD, IMPLEMENTAR UNA DIRECTIVA DONDE SE ESTABLEZCAN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DETALLADOS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRAS PRECISANDO QUE EN LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MEMORIA DESCRIPTIVA, PRESUPUESTO Y OTROS DOCUMENTOS NECESARIOS DEBEN IDENTIFICARSE CON CLARIDAD LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LAS OBRAS; SEÑALANDO LOS ROLES, RESPONSABILIDADES Y PLAZOS DE QUIENES INTERVIENEN EN LOS CITADOS PROCEDIMIENTOS EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.	PENDIENTE



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME Nº 717-2015-1-L446	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COLISEO CERRADO DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA I ETAPA - PERÍODO 1 DE ENERO DE 2010 AL 30 DE ABRIL DE 2014.	5	DISPONER A LA UNIDAD ORGANICA COMPETENTE DE LA ENTIDAD, IMPLEMENTAR UNA DIRECTIVA DONDE SE ESTABLEZCAN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATA, ORIENTADOS A LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE AMPLIACIONES DE PLAZO, OTORGAMIENTO DE ADICIONALES, DEDUCTIVOS, ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, VALORIZACIONES, Y CONTROL Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OBRAS, SEÑALANDO ROLES, RESPONSABILIDAD Y PLAZOS DE QUIENES INTERVIENEN EN EL TRÁMITE PARA SU PRONUNCIAMIENTO EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; ASÍ COMO LAS ACCIONES A REALIZAR PARA CAUTELAR SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.	PENDIENTE
INFORME Nº 717-2015-1-L446	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COLISEO CERRADO DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA I ETAPA - PERÍODO 1 DE ENERO DE 2010 AL 30 DE ABRIL DE 2014.	6	DISPONER A LA UNIDAD ORGANICA COMPETENTE DE LA ENTIDAD, IMPLEMENTAR UNA DIRECTIVA DONDE SE ESTABLEZCAN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS ORIENTADOS A LA REVISION Y APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE OBRAS POR CONTRATA, INCLUYENDO LOS ROLES, RESPONSABILIDADES Y PLAZOS DE QUIENES INTERVIENEN EN EL TRÁMITE DE PRONUNCIAMIENTO DE LAS CITADAS LIQUIDACIONES, EN CONCORDANCIA CON LOS DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTRATACIONES.	PENDIENTE
INFORME Nº 003-2015-2-0397 - OCI	PROCESO DE SELECCIÓN Y EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DESAGÜE Y CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN DIEZ COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAMELICA"	4	DISPONER A LA UNIDAD ORGANICA COMPETENTE DE LA ENTIDAD, IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL A LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRATACION EFECTUADOS POR LAS UNIDADES ORGANICAS USUARIAS, QUE PERMITAN LA REVISION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA, CONFORME A LOS FINES INSTITUCIONES DE LA ENTIDAD.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 003-2015-2-0397 - OCI	PROCESO DE SELECCIÓN Y EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DESAGÜE Y CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN DIEZ COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAMELICA"	5	DISPONER LA ELABORACIÓN DE UNA NORMATIVA INTERNA Y LINEAMIENTO QUE PRECISE LOS ASPECTOS Y REQUISITOS A CONSIDERAR EN LA PARALIZACIÓN, AMPLIACIONES DE PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LA DEVOLUCION DE LAS GARANTIAS OTORGADAS POR LOS CONTRATISTAS, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, QUE SEÑALE LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DE QUIENES INTERVIENEN EN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES; ASÍ COMO LAS ACCIONES A REALIZAR PARA CAUTELAR SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 003-2015-2-0397 - OCI	PROCESO DE SELECCIÓN Y EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DESAGÜE Y CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN DIEZ COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAMELICA"	6	DISPONER A LAS UNIDADES ORGANICAS COMPETENTES Y/O RESPONSABLES QUE ESTABLEZCAN Y/O MEJOREN LOS MECANISMOS DE CONTROL QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VALORIZACIONES DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR CONTRATA, CON ENFÁSIS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RETENCIONES POR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA NORMATIVA VIGENTE.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 003-2015-2-0397 - OCI	PROCESO DE SELECCIÓN Y EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DESAGÜE Y CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN DIEZ COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAMELICA"	7	DISPONER A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA LA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LOS CONTROLES EXISTENTES RESPECTO AL MANEJO DOCUMENTARIO E IMPLEMENTAR LOS CORRECTIVOS PERTINENTES, A FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE EN CADA UNA DE LAS ETAPAS Y PROCESOS SEGUIDOS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES INTERVINIENTES.	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME Nº 003-2015-2-0397 - OCI	PROCESO DE SELECCION Y EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DESAGÜE Y CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN DIEZ COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAMELICA"	8	DISPONER POR ESCRITO A LA UNIDAD ÓRGANICA COMPETENTE DE LA ENTIDAD, LA IMPLEMENTACION DE CONTROLES EN LA RECEPCION DE OBRAS EJECUTADAS BAJO LA MODALIDAD POR CONTRATA, A FIN DE QUE SE GARANTICE QUE LOS MIEMBROS DEL COMITE DE RECEPCION DE OBRAS, EFECTÜEN DICHO ENCARGO EN SUJECION A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 004-2015-2-0397 - OCI	PROCESO DE CONTRATACION Y EJECUCION DE LA OBRA CREACION E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO POBLADO DE TUCUMA.	5	DISPONER LA ELABORACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL A TRAVES DE LINEAMIENTOS REFERIDOS A LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OFICIO DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE CONTRATA, QUE INCLUYA PROCEDIMIENTOS REFERIDOS AL CONTROL, MONITOREO Y PERMANENCIA DEL PROFESIONAL TECNICO ASIGNADO A LA OBRA, ASI COMO EL INICIO, TRAMITE DE LAS VALORIZACIONES DE OBRA, CULMINACIÓN, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN, EN CONCORDANCIA A LOS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 902-2015-CG	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO EN LA CIUDAD DE PAMPAS.	3	DISPONER LA ELABORACIÓN DE UNA NORMATIVA INTERNA Y LINEAMIENTO QUE PRECISE LOS ASPECTOS Y REQUISITOS A CONSIDERAR EN LA SUSPENSIÓN, PARALIZACIÓN AMPLIACIONES DE PLAZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN DE OBRA, ASI COMO LA DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTIAS OTORGADAS POR LOS CONTRATISTAS, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, QUE SEÑALE LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DE QUIENES INTERVIENEN EN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES; ASI COMO LAS ACCIONES A REALIZAR PARA CAUTELAR SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.	EN PROCESO
INFORME Nº 902-2015-CG	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO EN LA CIUDAD DE PAMPAS.	4	DISPONER A LA SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE EVALUACIÓN Y REVISION EN LA EMISION Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (AMPLIACIONES DE PLAZO, PROCEDIMIENTOS DE RECEPCION DE OBRA Y DEVOLUCION DE LAS GARANTIAS), INCLUYENDO UNA ADECUADA SUPERVISION EN LA EMISION DE LOS CUADERNOS DE OBRAS QUE MANEJAN LOS RESIDENTES DE OBRA, A FIN DE GARANTIZAR SU FORMALIDAD, ASI COMO LA VERACIDAD DEL REGISTRO DE LAS OCURRENCIAS PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN.	PENDIENTE
INFORME Nº 902-2015-CG	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO EN LA CIUDAD DE PAMPAS.	5	DISPONER LA IMPLEMENTACION DE CONTROLES QUE GARANTICEN UN ADECUADO CONTROL DE LA DOCUMENTACION REFERIDA A PROCESOS DE CONTRATACIONES, A FIN DE LOGRAR LA APLICACIÓN EFICIENTE DE LA NORMATIVIDAD COMPETENTE.	PENDIENTE
INFORME Nº 902-2015-CG	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO EN LA CIUDAD DE PAMPAS.	7	DISPONER SE EFECTUE EL MUESTREO DE SUSTANCIAS Y MONITOREO DE LA PLANTA Y EN FUNCION A LOS RESULTADOS, REALICEN ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA PLANTA Y QUE A SU VEZ SE MITIGUE EL IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE; ASI COMO EL MONITOREO FISICOQUIMICO DE LA CALIDAD DE AGUA DEL RÍO OPAMAYO Y SE EVALUE EL IMPACTO EN LAS POBLACIONES VECINAS.	PENDIENTE
INFORME Nº 003-2016-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA I.E. NIVEL SECUNDARIO MARISCAL CÁCERES, DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAMELICA.	4	DISPONER QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTE UNA DIRECTIVA INTERNA RELACIONADA CON EL CONTENIDO Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUS MODIFICACIONES; SEÑALANDO CON PRECISIÓN A LAS UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE SU SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN, LA MISMA QUE RECOJA LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVA VIGENTE.	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME Nº 003-2016-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA I.E. NIVEL SECUNDARIO MARISCAL CÁCERES, DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAVELICA.	5	DISPONER LA EMISIÓN DE LINEAMIENTOS QUE PRECISE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, SE REGULE EL ADECUADO CONTROL Y ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERADA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, QUE PERMITAN SU ADECUADO REGISTRO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DURANTE EL PERÍODO DE TIEMPO QUE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 003-2016-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA I.E. NIVEL SECUNDARIO MARISCAL CÁCERES, DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAVELICA.	6	DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LA EMISIÓN DE DIRECTIVA O LINEAMIENTOS INTERNOS QUE PRECISEN LA CUSTODIA Y CONTROL EN RELACIÓN A LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS CONSIGNANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU EJECUCIÓN EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 003-2016-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA I.E. NIVEL SECUNDARIO MARISCAL CÁCERES, DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAVELICA.	7	DISPONER QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL A TRAVÉS DE LINEAMIENTOS REFERIDOS A LA EJECUCIÓN DE OBRA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATA CONTEMPLANDO ASPECTOS REFERIDOS AL TRÁMITE DE LAS VALORIZACIONES, AMPLIACIONES DE PLAZO Y ADICIONALES DE OBRA, A FIN DE QUE SE REALICEN EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, REGISTRÁNDOSE, TRAMITÁNDOSE, PROCESÁNDOSE Y CUSTODIÁNDOSE DEBIDAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA CORRESPONDIENTE ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, CUADERNOS DE OBRA, INFORMES DEL SUPERVISOR DE OBRA, LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CAUTELANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS TANTO PARA SU ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN; ASÍ COMO, PARA LA FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y PRONUNCIAMIENTO RESPECTIVO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 003-2016-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA I.E. NIVEL SECUNDARIO MARISCAL CÁCERES, DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAVELICA.	8	DISPONGA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50° RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, SEÑALADA EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, RESPECTO DE LA CALIDAD DE LA OBRA EJECUTADA, EN RELACIÓN A LAS PUERTAS DE MADERA INSTALADAS EN LOS PABELLONES N.º 1, 2, 3 Y 4 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 004-2016-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE PARIAC DEL CENTRO POBLADO DE PICHOS, DISTRITO DE HUARIBAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA, HUANCAVELICA.	2	PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, A FIN DE QUE EN RELACIÓN A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS Y LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES IDENTIFICADAS AL FUNCIONARIO PÚBLICO ELEGIDO POR VOTACIÓN POPULAR, DICHO ÓRGANO ADOPTA LOS ACUERDOS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N.º 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. ACTO QUE DEBERÁ CONSTAR EN EL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME Nº 004-2016-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE PARIAC DEL CENTRO POBLADO DE PICHOS, DISTRITO DE HUARIBAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA, HUANCAVELICA.	5	DISPONER A LAS UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCAN, SEGÚN LA NATURALEZA Y REALIDAD DE LA ENTIDAD, PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA ENTIDAD, CON ÉNFASIS EN LA SECUENCIA DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN ORDEN DE PRELACIÓN, IMPLEMENTANDO ADEMÁS MEDIDAS Y MECANISMOS QUE GARANTICEN UN ADECUADO CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES, A FIN DE LOGRAR LA APLICACIÓN EFICIENTE DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES.	NO IMPLEMENTADA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 004-2016-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE PARIAC DEL CENTRO POBLADO DE PICHOS, DISTRITO DE HUARIBAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA, HUANCAMELICA.	6	PONER DE CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 221° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LA EXISTENCIA DE INDICIOS DE LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN ESTABLECIDA EN LOS LITERALES H) E I) DEL NUMERAL 50.1 DEL ARTICULO 50° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, A RAZÓN DE QUE, EL POSTOR GANADOR CONSORCIO PARIAC 10, PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SU OFERTA CARENTE DE VERACIDAD RESPECTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA PROPUESTO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 486-2016-CG	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL VALLE DE PAMPAS (AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS RIOS VIÑAS Y OPAMAYO), DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA-HUANCAMELICA".	4	DISPONER A LAS UNIDADES ORGANICAS COMPETENTES Y/O RESPONSABLES, LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCAN, PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA ENTIDAD, CON ENFASIS EN LA FORMULACION DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, LA ELABORACION DE BASES, ASI COMO DE LA ADMISION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, TENIENDO EN CUENTA LA ESTRICTA OBSERVACION DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES.	PENDIENTE
INFORME N° 486-2016-CG	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL VALLE DE PAMPAS (AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS RIOS VIÑAS Y OPAMAYO), DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA-HUANCAMELICA".	5	DISPONER A LAS UNIDADES ORGANICAS COMPETENTES Y/O RESPONSABLES, RESPECTO A LAS OBRAS EJECUTADAS POR CONTRATA, ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS DE CONTROL EN LA ELABORACION, PRESENTACION Y APROBACION DE LAS VALORIZACIONES; ASI COMO, PROCEDIMIENTOS DE RECEPCION DE OBRA, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, CONSIDERANDO LO PREVISTO EN LA NORMATIVA VIGENTE.	PENDIENTE
INFORME N° 486-2016-CG	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL VALLE DE PAMPAS (AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS RIOS VIÑAS Y OPAMAYO), DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA-HUANCAMELICA".	6	DISPONER LA ELABORACION DE UNA NORMATIVA INTERNA QUE PRECISE LOS ASPECTOS Y REQUISITOS A CONSIDERAR EN LA RENOVACION, EJECUCIÓN Y DEVOLUCION DE LAS GARANTIAS OTORGADAS POR LOS CONTRATISTAS, CON SUJECION A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EN LA QUE SEÑALE LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DE QUIENES INTERVIENEN EN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES; ASI COMO LAS ACCIONES A REALIZAR PARA CAUTELAR SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.	PENDIENTE
INFORME N° 486-2016-CG	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL VALLE DE PAMPAS (AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS RIOS VIÑAS Y OPAMAYO), DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA-HUANCAMELICA"	7	DISPONER A LAS UNIDADES ORGANICAS COMPETENTES Y/O RESPONSABLES SE INTERPONGAN LAS ACCIONES Y/O MEDIDAS TENDENTES A CONTAR CON LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO QUE COBERTURE INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES QUE PUDIERA GENERARSE O DETERMINARSE HASTA EL CONSENTIMIENTO DE LA LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA N° 0595-2013-MPT-SGL DE 29 DE AGOSTO DE 2013, CUYA LIQUIDACION DE OBRA, SE ENCUENTRA EN ARBITRAJE ENTRE LA ENTIDAD Y EL RESPECTIVO CONSORCIO MOLERO.	PENDIENTE
INFORME N° 486-2016-CG	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL VALLE DE PAMPAS (AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS RIOS VIÑAS Y OPAMAYO), DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA-HUANCAMELICA".	8	DISPONER SE EFECTUEN LOS ESTUDIOS Y/O ANALISIS DE AGUA, DEL SUELO Y DE LOS AGREGADOS DE LA PRESA, A FIN DE CONOCER EL ORIGEN DE LAS FILTRACIONES DE AGUA Y DE LA LECHADA BLANQUESINA EXISTENTES EN LA PANTALLA DE LA PRESA; CON CUYOS RESULTADOS SE DISPONGA LAS MEDIDAS QUE EL CASO AMERITE.	PENDIENTE
INFORME N° 486-2016-CG	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: PROCESO DE CONTRATACION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL VALLE DE PAMPAS (AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS RIOS VIÑAS Y OPAMAYO), DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA-HUANCAMELICA"	10	DISPONER LA IMPLEMENTACION DE CONTROLES QUE GARANTICEN EL MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA ENTIDAD.	PENDIENTE



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

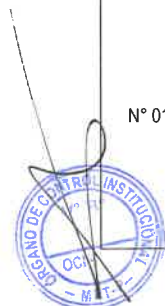
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 002-2017-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LAS COMUNIDADES DEL CENTRO POBLADO DE TUCUMA, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA-HUANCAVELICA"	5	DISPONER QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ELABOREN Y/O MODIFIQUEN DIRECTIVAS Y/O LINEAMIENTOS EN LOS QUE SE IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL CAUTELANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS; ASÍ COMO, EN LA FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y PRONUNCIAMIENTO RESPECTIVO.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 004-2017-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LAS COMUNIDADES DEL CENTRO POBLADO DE TUCUMA, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA-HUANCAVELICA"	4	DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA QUE EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ELABOREN Y/O MODIFIQUEN DIRECTIVAS Y/O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO Y DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE, DE TAL MANERA QUE ESTAS CONTRATACIONES SE REALICEN EN FORMA OPORTUNA Y BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO Y CALIDAD.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 004-2017-2-0397 - OCI	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LAS COMUNIDADES DEL CENTRO POBLADO DE TUCUMA, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA-HUANCAVELICA"	5	DISPONER A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA ELABOREN DIRECTIVAS Y/O LINEAMIENTOS PRECISANDO PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, DESDE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR TANTO DEL ÁREA USUARIA, SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA, MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA APROBACIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, CON ARREGLO A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES; LOS QUE DEBEN SER PUBLICADOS Y DE CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PARA SU RESPECTIVA APLICACIÓN.	NO IMPLEMENTADA
INFORME N° 004-2018-2-0397	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL CONSULTOR RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL CUNA MÁS PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES EN LA ZONA DE NOR ORIENTE DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAVELICA	5	DISPONER QUE LAS SUBGERENCIAS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES EN COORDINACIÓN CON LAS GERENCIAS DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, Y PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ELABOREN DIRECTIVAS Y/O LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LOS PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL SENTIDO DE CORROBORAR QUE DICHO ESTUDIOS CUMPLAN CON LA NORMATIVA APLICABLE VIGENTE, ANTES DE QUE ESTOS SERVICIOS SEAN PAGADOS POR LA ENTIDAD, A FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PROYECTO A EJECUTARSE POR LA ENTIDAD.	PENDIENTE
INFORME N° 004-2018-2-0397	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL CONSULTOR RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL CUNA MÁS PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES EN LA ZONA DE NOR ORIENTE DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAVELICA	6	DISPONER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS INTERNOS QUE ASEGUREN LA UNIFORMIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS DE LA ENTIDAD, DE TAL FORMA QUE EL ACCESO A LOS RECURSOS O ARCHIVOS SE LIMITE AL PERSONAL AUTORIZADO QUE SEA RESPONSABLE POR LA UTILIZACIÓN O CUSTODIA DE LOS MISMOS. ASIMISMO, LA RESPONSABILIDAD EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN Y CUSTODIA DEBE EVIDENCIARSE A TRAVÉS DEL REGISTRO EN RECIBOS, INVENTARIOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O MEDIO QUE PERMITA LLEVAR UN CONTROL EFECTIVO SOBRE LOS RECURSOS O ARCHIVOS, A FIN DE GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y RECEPCIONADA EN LA ENTIDAD.	PENDIENTE
INFORME N° 019-2019-2-0397-AC	MODIFICACIÓN AL PERFIL, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE TRAMO: PARAJE ANCCARA DE LA COMUNIDAD DE PACTI-CARRETERA CENTRAL DE	3	IMPLEMENTAR, EN COORDINACIÓN CON LA SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO QUE PERMITA ASEGURAR QUE LOS PERFILES Y/O FICHAS TÉCNICAS HAYAN SIDO FORMULADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES; ASIMISMO, QUE ASEGURE QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A LOS PROYECTOS DURANTE LA FASE DE INVERSIÓN SE ENCUENTREN DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE.	PENDIENTE



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
	AYACUCHO EN 15 KMS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAMELICA			
INFORME N° 019-2019-2-0397-AC	MODIFICACIÓN AL PERFIL, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE TRAMO: PARAJE ANCCARA DE LA COMUNIDAD DE PACTI-CARRETERA CENTRAL DE AYACUCHO EN 15 KMS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAMELICA	4	EXHORTAR A LA SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, IMPLEMENTE UN SISTEMA DE CONTROL Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS Y/O ARCHIVOS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA ENTIDAD.	PENDIENTE
INFORME N° 019-2019-2-0397-AC	MODIFICACIÓN AL PERFIL, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE TRAMO: PARAJE ANCCARA DE LA COMUNIDAD DE PACTI-CARRETERA CENTRAL DE AYACUCHO EN 15 KMS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAMELICA	5	IMPLEMENTAR, EN COORDINACIÓN CON LA SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, UN SISTEMA INTERNO PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA ELABORACIÓN, EN FONDO Y FORMA, DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD O POR TERCEROS.	PENDIENTE
INFORME N° 019-2019-2-0397-AC	MODIFICACIÓN AL PERFIL, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE TRAMO: PARAJE ANCCARA DE LA COMUNIDAD DE PACTI-CARRETERA CENTRAL DE AYACUCHO EN 15 KMS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAMELICA	6	ESTABLECER, EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE ASEGURE EL CORRECTO Y OPORTUNO REGISTRO DEL CUADERNO DE OBRA, Y GARANTICE LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS INSUMIDOS EN CONCORDANCIA CON EL AVANCE REAL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	PENDIENTE
INFORME N° 019-2019-2-0397-AC	MODIFICACIÓN AL PERFIL, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE TRAMO: PARAJE ANCCARA DE LA COMUNIDAD DE PACTI-CARRETERA CENTRAL DE AYACUCHO EN 15 KMS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAMELICA	7	INSTAURAR, EN COORDINACIÓN CON LA SUBGERENCIA DE TESORERIA, LINEAMIENTOS DONDE SE ESTABLEZCAN PLAZOS Y RESPONSABILIDADES, PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS COMPROBANTES DE PAGO A LOS PROVEEDORES, QUE PERMITA REALIZAR UN ADECUADO, CORRECTO Y OPORTUNO PAGO Y GARANTICE QUE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LA CITADA SUBGERENCIA, SEA COMPETENTE, APROPIADA Y QUE NO LIMITE SU VERIFICACIÓN POSTERIOR.	PENDIENTE
INFORME N° 019-2019-2-0397-AC	MODIFICACIÓN AL PERFIL, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE TRAMO: PARAJE ANCCARA DE LA COMUNIDAD DE PACTI-CARRETERA CENTRAL DE AYACUCHO EN 15 KMS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAMELICA.	8	DISPONER LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y CAUTELAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y OBLIGACIONES, ESTABLECIDOS EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.	PENDIENTE



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 084-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	1	DISPONGA A TRAVÉS DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, QUE EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD (CONTADOR) REALICE LOS ANÁLISIS Y ANEXOS DE LAS CUENTAS CONTABLES, PARA QUE SUSTENTEN DE FORMA SUFICIENTE Y RAZONABLE LOS SALDOS REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ECONÓMICO.	PENDIENTE
INFORME N° 084-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	2	DISPONER AL AREA DE ADMINISTRACIÓN, DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD LEGAL DE MANERA ESTRICTA PARA LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES, EN SU OPORTUNIDAD, DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA ESTABLECIDO, E INVESTIGANDO Y ESCLARECIENDO LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS, PROCEDIENDO A SU REGULARIZACIÓN; CON EL OBJETO DE MOSTRAR RAZONABLEMENTE EL SALDO DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN EL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ECONÓMICO.	PENDIENTE
INFORME N° 084-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	3	LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA DEBE CONCLUIR CON EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS INMUEBLES QUE POSEE LA ENTIDAD, A FIN DE REGISTRARLO CONTABLEMENTE EN EL RUBRO QUE LE CORRESPONDE, LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DEBE REGISTRAR CONTABLEMENTE SÓLO LOS INMUEBLES QUE ESTÉN SANEADOS A NOMBRE DE LA ENTIDAD.	PENDIENTE
INFORME N° 084-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	4	QUE, LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD, INCLUYAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS LAS OBLIGACIONES REPORTADAS POR EL PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL, DEBIENDO REFLEJARSE LAS MISMAS EN EL RUBRO CUENTAS POR PAGAR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	PENDIENTE
INFORME N° 084-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	5	QUE, EL ALCALDE DISPONGA LAS ACCIONES SIGUIENTES: 1.- QUE, EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, Y LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RECLASIFICAR EL RUBRO DE CUENTAS DE PROVISIÓN, HASTA POR LA SUMA S/ 686,014.23 SOLES, Y LA RECLASIFICACIÓN DEL MONTO QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO EN LA CUENTA DE PROVISIONES POR S/ 410,151.55 A SU RESPECTIVA CUENTA POR PAGAR, TODO ELLO DE CONFORMIDAD A LA NORMA CORRESPONDIENTE QUE REGULE EL CIERRE CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 2.- QUE, LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, IMPLEMENTE UNA DATA CONFIABLE QUE PERMITA CONTAR CON INFORMACIÓN RELACIONADA AL ESTADO SITUACIONAL Y MONTO DE CONTINGENCIA DE LOS PROCESOS DONDE LA ENTIDAD ES PARTE PROCESAL, PARA: - ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL (EN TRÁMITE, CON SENTENCIA IMPUGNADA Y SENTENCIA CONSENTIDA Y/O EN EJECUCIÓN) ASÍ COMO EL MONTO DE LA CONTINGENCIA GENERADA DE LOS PROCESOS LEGALES DONDE LA ENTIDAD ES PARTE, PARA SER INGRESADAS DE FORMA CORRECTA AL APLICATIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. - INCLUIR TODOS LOS PROCESOS DONDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA ES PARTE, A FIN DE CONTAR CON EL UNIVERSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA ENTIDAD.	PENDIENTE
INFORME N° 084-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	6	QUE, EL ALCALDE DISPONGA LAS ACCIONES SIGUIENTES: 1.- QUE, EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, Y LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR LOS MONTOS INDEBIDAMENTE REGISTRADOS Y CONSIGNADOS EN EL RUBRO DE CUENTAS DE ORDEN, TODO ELLO DE CONFORMIDAD A LA NORMA CORRESPONDIENTE QUE REGULE EL CIERRE CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 2.- QUE, LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, IMPLEMENTE UNA DATA CONFIABLE QUE PERMITA CONTAR CON INFORMACIÓN RELACIONADA AL ESTADO SITUACIONAL Y MONTO DE CONTINGENCIA DE LOS PROCESOS DONDE LA ENTIDAD ES PARTE PROCESAL, PARA: - ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL (EN TRÁMITE, CON SENTENCIA IMPUGNADA Y SENTENCIA CONSENTIDA Y/O EN EJECUCIÓN) ASÍ COMO EL MONTO DE LA CONTINGENCIA	PENDIENTE



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			GENERADA DE LOS PROCESOS LEGALES DONDE LA ENTIDAD ES PARTE, PARA SER INGRESADAS DE FORMA CORRECTA AL APPLICATIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. - INCLUIR TODOS LOS PROCESOS DONDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA ES PARTE, A FIN DE CONTAR CON EL UNIVERSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA ENTIDAD.	
INFORME N° 084-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	7	LA GERENCIA MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS SUBGERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD COORDINEN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS FÍSICOS VALORIZADOS REGULARIZANDO LA DEFICIENCIA EN MENCIÓN QUE POSEE LA MUNICIPALIDAD, A FIN DE PROCEDER A SU REGULARIZACIÓN, EN CONSECUENCIA, MOSTRAR RAZONABLEMENTE EL SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES.	PENDIENTE
INFORME N° 086-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017-PLIEGO.	1	QUE; EL GERENTE MUNICIPAL COORDINE CON LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, PARA QUE SE REALICE LA CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (EP-1), CON EL ESTADO DE GESTIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31.12.2017 Y SE SUBSANE LA DIFERENCIA NO CONCILIADA POR S/ 880,049.98 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y NUEVE CON 98/100 SOLES), AL 31.12. 2017.	PENDIENTE
INFORME N° 092-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	1	QUE EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA QUE LAS GERENCIAS Y ÁREAS ENCARGADAS EN EL ANÁLISIS DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO Y SU RESPECTIVA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO, REALICEN DE FORMA PRIORITARIA, LAS LIQUIDACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE LAS OBRAS CULMINADAS NO LIQUIDADAS, A FIN DE REALIZAR EL CORRECTO REGISTRO CONTABLE EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDAN, Y SE CALCULEN LAS DEPRECIACIONES OMITIDAS A FIN DE REGULARIZAR LOS SALDOS.	PENDIENTE
INFORME N° 092-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	2	EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA A TRAVÉS DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS QUE EL RESPONSABLE DE LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ELABORE LOS ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, LO CUAL PERMITA A LA ALTA DIRECCIÓN TOMAR DECISIONES RESPECTO A LOS SALDOS MOSTRADOS Y QUE PROVIENEN DE EJERCICIOS ANTERIORES.	PENDIENTE
INFORME N° 092-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	3	AL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA, QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINE CON LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE EL ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS ELABORE LAS PLANILLAS CONSIDERANDO LOS RECIBOS ELECTRÓNICOS DE LOS TRABAJADORES DE RENTA DE CUARTA CATEGORÍA QUE REGISTRA EN LA PÁGINA SUNAT SEGÚN LA CLAVE SOL, A FIN DE REALIZAR LA ELABORACIÓN CORRECTA DE LAS PLANILLAS PARA EFECTUAR EL DEBIDO REGISTRO CONTABLE EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDAN, A FIN DE REGULARIZAR LAS DECLARACIONES MENSUALES DE LOS PDTs DE LAS PLANILLAS YA PRESENTADOS ANTE SUNAT MEDIANTE RECTIFICATORIAS, EVITANDO FUTURAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2018.	PENDIENTE
INFORME N° 092-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	4	QUE EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL EFECTÚEN LA TOMA DE INVENTARIOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y SER REGISTRADOS RAZONABLEMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD. ASIMISMO, LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL DEBERÁ TOMAR ACCIONES INMEDIATAS CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN PERTINENTE QUE RESPALDE LOS BIENES DE LA ENTIDAD, CON LO CUAL SE PERMITA CONTAR CON INFORMACIÓN VERAZ, FIABLE, QUE ACEDA A DAR CONFIABILIDAD A LAS CIFRAS MOSTRADAS EN SUS ESTADOS FINANCIEROS.	PENDIENTE
INFORME N° 084-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	1	QUE; EL GERENTE MUNICIPAL COORDINE CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, PARA QUE SE REALICE LA CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (EP-1), CON EL ESTADO DE GESTIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31.12.2018 Y SUBSANE LA DIFERENCIA NO CONCILIADA POR S/ 262,577.00 (DOSCIEN	PENDIENTE



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO – DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), AL 31.12. 2018.	
INFORME N° 094-2019-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	2	AL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, MEDIANTE DOCUMENTO COORDINAR CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Y LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, SE SIRVAN TOMAR ACCIONES, PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA INCLUYAN EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS QUE SON PREVISIBLES INCLUIRLOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC, Y ESTOS GASTOS ESTÉN EN FUNCIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTARIAS.	PENDIENTE
INFORME N° 7602-2020-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "PAGO DE APORTES PREVISIONALES A LOS FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES - AFP".	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR.	EN PROCESO
INFORME N° 1516-2021-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "REMISIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA RELACIÓN DE LOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, Y LA INFORMACIÓN DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS MISMOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019".	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR.	PENDIENTE
INFORME N° 1516-2021-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "REMISIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA RELACIÓN DE LOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, Y LA INFORMACIÓN DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS MISMOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019".	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN, (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	PENDIENTE
INFORME N° 1516-2021-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "REMISIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA RELACIÓN DE LOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, Y LA INFORMACIÓN DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS MISMOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019".	3	CONSIDERANDO QUE EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENGE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	PENDIENTE
INFORME N° 12271-2021-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD".	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA			
Periodo de seguimiento:	JULIO - DICIEMBRE DE 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 12271-2021-CG/SEDEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD".	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	PENDIENTE
INFORME N° 18390-2021-CG/SEDEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - SIGERSOL, PERÍODO 2019.	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE
INFORME N° 18390-2021-CG/SEDEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - SIGERSOL, PERÍODO 2019.	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (APÉNDICE N.° 2), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	PENDIENTE

